

Comodoro Rivadavia, 05 de junio de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1300/07, y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Jefe del departamento Química solicita la posibilidad que el dictado de la asignatura "Metodología de la investigación en química" se realice en el segundo cuatrimestre.

Que motiva tal solicitud, la falta de inscripción de docentes para el desarrollo correspondiente al primer cuatrimestre del cuarto año de la Licenciatura en Química.

Que el mencionado cambio no afecta el cursado del año de los alumnos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Modificar el cuatrimestre del dictado de la asignatura "**Metodología de la investigación en química**" por el presente ciclo lectivo 2007, el que será en el **segundo cuatrimestre**.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 264/07.-


Lic. SUSANA PEREZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.